



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Siendo las 12:00 horas del día viernes 22 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, ubicada en Calzada Dr. Samuel León Brindis No. 1330, Col. Caminera de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos en la sala de juntas de este Organismo, se levanta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del ejercicio 2024.

1.- Registro y pase de lista.

La Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista a los asistentes, presentándose en este acto los CC. C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez, Presidenta del Comité; Lcda. Karen Maricela Zavala Constantino, Secretaria Ejecutiva; Lcdo. Wiliam López Roblero, Secretario Técnico; así mismo los CC. C.P. Ofelia Núñez Cabrera, C.P. María Gregoria García Velázquez, Lcda. Verónica de Jesús Corzo Telles, como Integrantes Titulares del Comité y al C. Arquitecto Fabricio Espinosa Hernández, Contralor de Auditoría Pública en los Sectores Carretero e Hidráulico.

2.- Verificación del quórum legal.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 28, 29 y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, constatan que se encuentran presentes los siete Integrantes Titulares, por lo que en este mismo acto, se declara que existe quórum legal para dar inicio al desarrollo de la sesión.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Enseguida, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Registro y pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los Indicadores para Evaluar el Cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para Evaluar el Desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de las funciones.
5. Lectura y aprobación de los Mecanismos para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, el Código de Conducta; y para evaluar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
6. Cierre de Sesión.

Con fundamento en los artículos 32 y 34 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Secretario Técnico procede a preguntar si existe algún posible Conflicto de Interés por alguno de los integrantes del Comité, con relación al orden del día expuesto; o si alguien cuenta con algún tema que agregar, para tratarlo en asuntos generales; quienes manifiestan que no tienen ningún posible conflicto de interés y ningún asunto adicional para esta sesión.

En seguida el Secretario Técnico pregunta a los integrantes, si están de acuerdo con el orden del día presentado, y solicita la votación económica levantando la mano, mismos que aprueban por unanimidad, con siete votos a favor y cero votos en contra.

4.- Lectura y aprobación de los Indicadores para Evaluar el Cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para Evaluar el Desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de las funciones.

En cumplimiento a la fracción VI del artículo 4 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se realiza la lectura de los Indicadores para Evaluar el Cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para Evaluar el Desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de las funciones, por lo que se solicita la aprobación por medio de votación.

El Secretario Técnico pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz y si están de acuerdo con el contenido del mismo o desean agregar algo más; al no haber ningún comentario se solicita la votación económica levantando la mano, obteniendo como resultado siete votos a favor y cero en contra, aprobándose por unanimidad.

5. - Lectura y aprobación de los Mecanismos para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, el Código de Conducta; y para evaluar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

En cumplimiento a la fracción V del artículo 4 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se realiza la lectura de los Mecanismos para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, el Código de Conducta; y para evaluar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que se solicita la aprobación por medio de votación.

El Secretario Técnico pregunta a los presentes si desean hacer uso de la voz y si están de acuerdo con el contenido del mismo o desean agregar algo más; al no haber ningún comentario se solicita la votación económica levantando la mano, obteniendo como resultado siete votos a favor y cero en contra, aprobándose por unanimidad.

6. Cierre de sesión.

Por último, el Secretario Técnico, informa al Comité que una vez agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día viernes 22 de marzo del 2024, procediendo a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal las y los que en ella intervinieron.



Integrantes Titulares del CEPCI

C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez
Presidenta

Lcda. Karen Maricela Zavala
Constantino
Secretaria Ejecutiva

Lcdo. Wiliam López Roblero
Secretario Técnico

Arquitecto Fabricio Espinosa
Hernández
Contralor de Auditoría Pública en los
Sectoros Carretero e Hidráulico

C.P. Ofelia Núñez Cabrera
Titular Directiva

C.P. María Gregoria García Velázquez
Titular de Jefatura

Lcda. Verónica de Jesús Corzo Telles
Titular Operativa

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, suscrita a los veintidós días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.